

INFORME SOBRE LA SITUACION DE LOS RADIADORES EN LAS VIVIENDAS DE LA PROMOCION DE VIVIENDAS EN LA PARCELA R-8 DE "MANCHA AMARILLA", TORREJÓN DE ARDOZ.

El presente escrito es para ofrecer aclaración a las observaciones realizadas respecto a la situación de los radiadores en algunas viviendas de la promoción por los futuros vecinos.

En concreto, las observaciones parecen centrarse en las viviendas que tienen mirador, y en concreto a la situación del radiador de la pared donde se situaría el sofá.

Los motivos de la colocación del radiador en esa posición no son caprichosos ni producto del azar o mal diseño. Los motivos son los siguientes:

1. Según el cálculo de la calefacción, y debido a las pérdidas producidas por el mirador, los elementos necesarios para cubrir las necesidades se centran entre 15 a 18 elementos.
2. En principio la situación idónea del radiador en grandes ventanales es debajo del mismo, pero en el caso del mirador no es posible por razones obvias, tanto estéticas (se vería desde fuera desde cualquier sitio) como por no poder llevar las tuberías empotradas al ir acristalado casi hasta abajo. Esto nos deja con la situación del radiador en pared.
3. Si se hubiera colocado un solo radiador, con 15 a 18 elementos, éste ocuparía de 1,5 metros a 1,80 m., y en ese lugar ocuparía casi la mitad de cualquiera de las dos paredes, la del sofá o la del mueble del salón.
4. En segundo lugar, para compensar las pérdidas caloríficas del mirador, es mejor situar dos emisores (radiadores) enfrentados en las proximidades del mirador, para que la convección de aire producida sirva de cortina térmica frente al mirador.

Por lo tanto se decide colocar dos radiadores. El radiador de la pared del sofá en cualquier caso ocuparía entre 60 a 80 centímetros, y al tener la pared unos 2,80 m, nos dejaría sólo 2,00 m. de pared libre para el mismo, con lo que se decide llevar un poco más allá de la esquina, y situar un enchufe para la posible mesa.

De esta manera, situando el sofá por delante del radiador, separado de la pared, no sólo no limita, sino que permite colocar un sofá de las dimensiones que se quiera (hasta 2,80 m max.) en lugar de uno de tan sólo 2,00 m. que se habría podido colocar si el radiador hubiera estado próximo a la esquina.

Por lo tanto, y partiendo de la base de que técnicamente lo más aconsejable era situar dos radiadores (en lugar de uno sólo), su disposición no limita funcionalmente el salón.

El radiador de la pared del mueble de TV al estar cerca de la esquina permite situar un mueble de buenas dimensiones (hasta 2,50 m. libres)al ser una pared más larga que la del sofá por no tener el pilar.

El radiador de la pared del sofá no sólo no estorba, sino que al situar el sofá por delante del mismo permite unas dimensiones mayores que si hubiera estado pegado a la esquina y el sofá pegado a la pared y además el enchufe colocado permite dar luz a una posible lámpara para una mesa. Es el mismo caso de los salones que tienen el radiador debajo de la ventana, en los que el sofá se situaría por delante del radiador.

Espero que estas aclaraciones tranquilicen a los futuros vecinos, y le haga ver que se ha velado por la eficiencia de la calefacción, y que la funcionalidad (incluso la estética) del amueblamiento del salón de su futura casa no está comprometida.

En Móstoles a 25 de octubre de 2010



José Luis Herranz Igualada